



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 2924/97.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-  
Centro de sistematización de Datos.-

S/Convenio y presupuesto de la firma PROGRESS SOFTWARE SA  
s/licencia y mantenimiento Red en el centro Asistencial  
Dr."LUCIO MOLAS" de SANTA ROSA.-

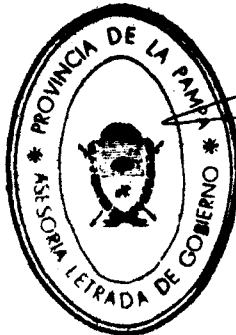
DICTAMEN N°: 966/98.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 62/63, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que previo a todo trámite, corresponde referenciar con exactitud los números de fojas que aparecen en los considerandos y en la parte resolutive de dicho proyecto.-

Asimismo corresponde adecuar en el segundo considerando y en el artículo segundo el monto a pagar, con el proveído de fojas 66 y la afectación preventiva de fojas 67.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 15 de septiembre 1998.-  
SMM/ml.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa.